

# La evaluación de los programas a distancia

ANA MA. BAÑUELOS MÁRQUEZ  
*Universidad Abierta y Educación  
a Distancia, UNAM*

## INTRODUCCIÓN

La calidad como estándar de excelencia educativa es un camino sin retorno, un proceso en constante evolución, dinámico y permanente cuyo propósito es la promoción de la mejora continua. En el caso de las modalidades no presenciales dicha calidad puede ponerse en duda debido a la falta de presencia física en un salón de clases; sin embargo, esta idea es falsa ya que en las modalidades a distancia no se descartan los encuentros presenciales, es decir, no es necesariamente sinónimo de *e-learning*.

Existen cuatro elementos que caracterizan la modalidad a distancia: la separación espacio-temporal, la interacción sincrónica y asincrónica, el empleo de materiales didácticos elaborados *ex profeso* y el soporte en las tecnologías de información y comunicación (TIC).

La separación espacio-temporal parece ser una preocupación válida, ya que el contacto personal cara a cara no se presenta; sin embargo, en los programas a distancia la cercanía no se pierde incluso llega a ser, en algunas ocasiones, más cercana a la modalidad presencial. Una bondad de la separación temporal es que las aportaciones pueden ser más profundas o de mayor elaboración cognitiva, ya que los

actores (profesores y alumnos) tienen tiempo para reflexionar los conceptos y consultar otros materiales o discutir con otros compañeros. La interacción se lleva a cabo con apoyo de recursos telemáticos donde la comunicación puede ser tanto asincrónica como sincrónica.

Un valor agregado de esta modalidad es la creación de materiales didácticos elaborados por los propios docentes que, en el mejor de los casos, atenderán los cursos. Una estrategia para la elaboración de dichos materiales es hacerlo por academias; es decir, se congrega a un grupo de los mejores docentes quienes se encargan de dicha elaboración apoyados con especialistas didácticos en diseño gráfico y en programación para la elaboración de materiales más complejos, por ejemplo, simuladores.

Las dudas sobre la calidad de la oferta educativa en este tipo de programas no son gratuitas, es necesario cuidarse de no caer en una oferta que signifique una enseñanza de “segunda”, un aprendizaje en soledad, aprendizaje por Internet, donde la labor del docente se circunscribe a la mera resolución de dudas, a la digitalización de los apuntes que se emplean en el salón de clases o, al contrario, a una antología de ligas de sitios de Internet o un método de enseñanza que no aprovecha las posibilidades que ofrecen las TIC, para lo cual es preciso considerar componentes de base para el aseguramiento de la calidad.

Autores como Callejo, Aguado, Ballesteros, Gil y López (2001) apuntan a considerar, en la evaluación de programas educativos a distancia, indicadores relativos a la demanda, la movilidad de los alumnos, a la organización, a la interactividad y al rendimiento académico. Específicamente en cuanto a los indicadores para la enseñanza a distancia, estos autores proponen considerar el perfil del alumno, los materiales didácticos, las vías y procedimientos de distribución de medios de comunicación, las tutorías presenciales y a distancia, la formación de los tutores y la vinculación de los alumnos con la institución.

Una experiencia sobre la evaluación de programas a distancia es la reportada por Chávez y Martínez (2006) quienes valoraron una maestría empleando un modelo que incluyó los siguientes aspectos:

1. Características del curso, referido al logro de objetivos, cumplimiento de expectativas, relevancia de los contenidos y utilidad general del curso.
2. Desempeño de los profesores, que consideró la puntualidad y asistencia, exposiciones y contenidos.
3. Metodología utilizada por los docentes, relacionado con el trabajo en equipo durante las sesiones, fuera de las sesiones, uso de lecturas sugeridas, participación de los alumnos y uso de Internet.
4. Distribución del tiempo de los profesores durante las sesiones, se refiere al tiempo para exposiciones, preguntas de los alumnos, trabajo en equipo, ejercicios individuales y plenarias.
5. Características del material didáctico de apoyo, es decir, la entrega oportuna, utilidad del material entregado, claridad de las reproducciones y suficiencia del material recibido.
6. Características y uso de la página web del programa, con relación al uso de la página, facilidad de acceso, actualización del contenido, utilidad del contenido y oportunidad de la información.
7. Uso de medios electrónicos de apoyo, hace referencia al empleo de profesores y alumnos sobre el tipo de medios utilizados y la frecuencia del uso de medios.
8. Actividades desarrolladas por los alumnos durante las sesiones y fuera de las sesiones presenciales.
9. Desempeño del profesor asistente facilitador, es decir, referente a la puntualidad, la asistencia y el cumplimiento de funciones.
10. Calidad de las transmisiones, relacionado con la puntualidad, calidad de la imagen y calidad del sonido y, finalmente, un indicador respecto a la disponibilidad de recursos en las sedes, es decir, el material electrónico, bibliotecas y espacios físicos.

## CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA UNAM

La oferta educativa en modalidad no presencial data desde 1972 cuando se da origen al Sistema Universidad Abierta (SUA) como una opción educativa para extender los beneficios de la educación media y superior a sectores de la población que no tenía acceso por diversos motivos.

Desde sus orígenes, el SUA manejó un modelo educativo basado en el diseño de materiales didácticos diversos como guías de estudio y antologías, la docencia se llevaba a cabo a través de asesorías individuales o grupales, una o varias veces a la semana incluso en fines de semana. El Sistema fue punta de lanza para la enseñanza escolarizada ya que muchos de los materiales didácticos fueron empleados por profesores y alumnos, por la riqueza de éstos.

A partir de 2004 se formaliza la impartición de planes de estudio del SUA con la incorporación de la metodología a distancia, se aprueba en 2009 el *Estatuto y Reglamento del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia* (SUAYED) destinado a extender la educación media superior y superior a todos los sectores de la población por medio de métodos teórico-prácticos de transmisión y evaluación de conocimientos, así como de la creación de grupos de aprendizaje que trabajan dentro o fuera de los planteles universitarios, e impulsar la integración de las tecnologías de la información y comunicación a los procesos educativos (Abogado General de la UNAM, 2009).

De esta manera, la normatividad universitaria ampara los programas que se ofrecen en dichas modalidades. Actualmente se ofrece un bachillerato, veinte programas de pregrado, y una diversidad de posgrados con seis especializaciones y diez maestrías que se imparten en once facultades, dos escuelas nacionales y un centro de extensión.

Para su operación el Sistema cuenta con un Consejo Asesor, la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, y las Divisiones SUAYED de las escuelas y facultades que ofrecen algún plan de estudios en estas modalidades.

## EVALUACIÓN DE LA MODALIDAD A DISTANCIA

La instancia universitaria que se ocupa de la valoración de la calidad en estas modalidades no presenciales es el Consejo Asesor del Sistema, que tiene, entre otras funciones, emitir una opinión fundamentada sobre las bases psicopedagógicas del modelo educativo en el marco de la modalidad y las metodologías de evaluación tanto de los procesos de enseñanza-aprendizaje como del uso pedagógico de las tecnologías digitales.

Para lograr esa tarea existe una serie de lineamientos que permite a la entidad académica hacer una autoevaluación antes de presentarse ante dicho órgano colegiado.

Los lineamientos para la presentación de planes de estudio a distancia lo mismo aplican en términos generales, cuando se trata de programas de pregrado, posgrado y diplomados. Las áreas que comprende para el caso de programas de pregrado son:

1. Plan de estudios
2. Diseño y desarrollo
3. Tecnologías de información y comunicación
4. Normas operativas
5. Gestión del plan de estudios
6. Evaluación integral

Antes de describir los elementos arriba mencionados, conviene mencionar las diferencias más significativas entre la modalidad presencial y a distancia.

- ❖ En el modelo educativo; la modalidad a distancia es más exigente; esto es, la organización curricular debe permitir un grado de flexibilidad que le permita al estudiante organizar su propia ruta y ritmo de estudio, el diseño de las asignaturas debe cumplir con la planeación didáctica completa; es decir, tomando como base los objetivos curriculares, el diseño de las actividades de aprendizaje deben ser diversificadas, individuales, colaborativas y diseñadas de manera tal que permitan la construcción significativa del aprendizaje de los alumnos, así como la elaboración de los materiales didácticos que aprovechen las posibilidades que la multimedia brinda al aprendizaje. Las fuentes de información

deben ser vastas, pero deberá guardarse en todo momento la normativa sobre la propiedad intelectual y, finalmente, la evaluación del aprendizaje, la cual deberá permitir una evidencia cierta del aprendizaje adquirido por el estudiante.

- ❖ El otro elemento diferente son los actores del proceso, el alumno y el docente deben adquirir las competencias necesarias para desempeñarse con éxito en la modalidad educativa a distancia, una inducción adecuada evitará que ambos elementos se distraigan o pierdan tiempo en comprender la dinámica de la modalidad; la mejor manera de ofrecer dicha inducción es a través de una formación propedéutica en donde se emplee la propia modalidad a distancia, es decir, con una experiencia formativa en la modalidad en la cual se desempeñarán como universitarios.
- ❖ Un tercer factor lo constituye la estructura tecnológica, que si bien en una modalidad presencial cada vez está más presente, es esencial en un esquema a distancia y debe estar asegurado la calidad de este servicio, la conectividad y el acceso tanto para el alumno como para el docente; además, la plataforma tecnológica debe cumplir con los lineamientos de la accesibilidad, la interfaz al usuario, navegabilidad, las herramientas de comunicación, el control de calificaciones y el soporte técnico necesario.

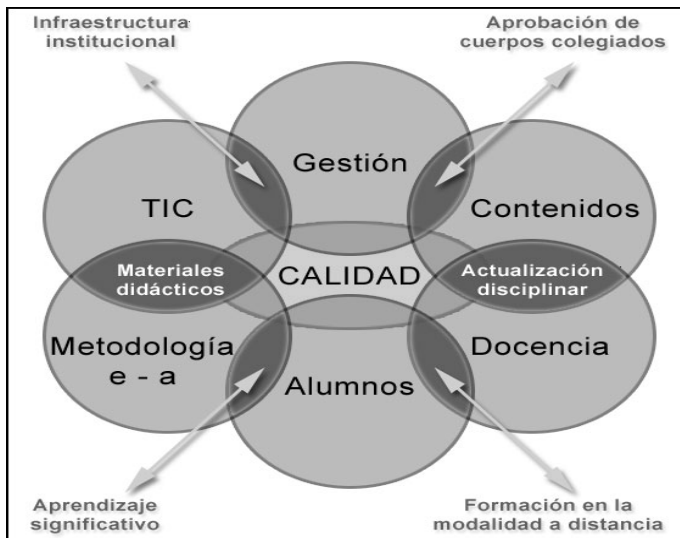
## LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN

1. Plan de Estudios; se pide la justificación académica y social del programa en la modalidad a distancia, así como la estructura en cuanto al mapa curricular, duración de los estudios, organización académica y los perfiles de ingreso y egreso.
2. Diseño y desarrollo; es aquí donde se hace la descripción del enfoque teórico-metodológico en el que se sustenta el programa a distancia. Es particularmente importante describir el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto individual como grupal; los mecanismos de comunicación e interacción entre los actores como alumno-alumno, docente-docente y alumno-docente. Es sabido que los alumnos no requieren ningún tipo de inducción para programas presenciales; sin embargo, para la modalidad a dis-

tancia es imprescindible que la institución asegure la comprensión de la modalidad y que ofrezca la preparación propedéutica que brinde las herramientas necesarias para un desempeño óptimo.

Otros elementos del Diseño y Desarrollo son la indicación de los instrumentos de evaluación del aprendizaje y los criterios generales de acreditación de las asignaturas o módulos; definir el perfil y funciones de las figuras docentes que participan en el plan de estudios, señalar el número de alumnos que atenderá cada asesor bajo la recomendación de que no se supere los veinte o veinticinco estudiantes, mencionar la formación docente que se ofrecerá a los profesores participantes, que asegure el dominio en los conceptos disciplinares así como el manejo de tecnologías y la dinámica de la educación a distancia, para finalizar con la descripción de los materiales didácticos, con cuidado del manejo de los derechos de propiedad intelectual.

3. Tecnologías de Información y Comunicación; en esta área la entidad debe dar cuenta de la infraestructura institucional necesaria para impartir el programa, los requerimientos tecnológicos con los que deben contar los alumnos, la periodicidad de la actualización de las páginas Web del plan de estudios, los formas de navegación que demanda el programa y el señalamiento de otros medios de comunicación como la videoconferencia.
4. Las Normas Operativas; detallan la manera en que opera el programa académico en cuanto al procedimiento de selección e ingreso de los participantes, la permanencia y el manejo de los requisitos de egreso, por ejemplo, el servicio social o el requisito del idioma extranjero.
5. Gestión del Plan de Estudios; hace referencia a los aspectos administrativos que la institución debe llevar a cabo, tales como la emisión de convocatorias, la selección de aspirantes, la aplicación del examen de ingreso, el acopio de documentos originales así como los servicios sobre el control escolar y el registro de calificaciones.
6. Evaluación Integral; se refiere a la valoración que se debe hacer del plan de estudios en las fases de planeación, desarrollo y operación con el fin de alcanzar una mejora continua.



Una manera de representar los elementos antes descritos es la figura anterior. Los puntos que se intersectan dan cuenta de la relación entre estos elementos.

Los Contenidos Curriculares se encuentran plasmados en los planes y programas de estudio correspondientes, cuya aprobación se realiza a través de distintos cuerpos colegiados que velan por la actualidad de dichos planes y por su coherencia curricular.

La docencia se concreta con el actuar de los profesores que deben dominar los contenidos curriculares, por un lado, y la institución, por el otro, ofrecerles programas de actualización disciplinar. Los dos actores del proceso, docentes y alumnos, comparten la necesidad de una inducción o formación propedéutica sobre la modalidad a distancia, ésta es importante toda vez que la institución debe asegurar que el desconocimiento de la dinámica de la modalidad o del manejo de las tecnologías de información y comunicación no se convierta en un obstáculo para cursar los estudios de pregrado.

La pieza clave en el proceso de formación es la Metodología de Enseñanza-Aprendizaje, motivo por el cual la planeación didáctica debe ser innovadora, ir más allá de la mera distribución de información. Las actividades de aprendizaje deben ser diversificadas, promo-



ver la construcción del conocimiento apoyándose en acciones individuales, pero sin descartar la interacción con sus pares estudiantes, aprender en comunidad donde tanto el alumno como el docente aprenden durante el proceso. Las actividades de evaluación también deben ser orientadas a la verificación de la construcción de conocimiento, por lo que no será necesariamente útil evaluar a través de exámenes escritos; las evidencias de los aprendizajes pueden ser de diversa naturaleza donde el alumno da cuenta del proceso que lo ha llevado a la adquisición de dicho conocimiento.

El otro elemento imprescindible son los Materiales Didácticos que vehiculizan los contenidos que adquirirá el alumno, los cuales deben ser, además de pertinentes, diversos, con contenido multimedia para favorecer distintos estilos de aprendizaje acordes al contenido y perfil del estudiante, aprovechar las posibilidades que ofrecen las tecnologías de información y comunicación. Es importante pensar que no deben elaborarse necesariamente todos y cada uno de los materiales en los que el alumno debe apoyarse, es importante emplear aquellos existentes en la Web asegurándose en primer lugar, la calidad de los mismos; por ejemplo, serán más confiables, de entrada, aquellos que se encuentren alojados en alguna institución educativa.

Un ejemplo de materiales disponibles en la red son los que se encuentran en la página de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, tales como: <http://mediacampus.cuaed.unam.mx>; <http://ccoba.cuaed.unam.mx/galeria>; <http://reposita.cuaed.unam.mx>; <http://ced.cele.unam.mx/leeringles>; <http://arquimedes.matem.unam.mx>.

El último elemento de intersección es la Infraestructura que la institución educativa debe asegurar para el desarrollo y operación del plan de estudios, así como asegurar los espacios con computadoras conectadas a Internet tanto para los alumnos como para los docentes.

## EVALUACIÓN POR LOS ORGANISMOS ACREDITADORES

En México, algunos de los organismos acreditadores son los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior

(CIEES), compuesto por nueve cuerpos colegiados e integrados por pares académicos del más alto nivel de las instituciones de educación superior del país. Su misión fundamental es evaluar las funciones y los programas académicos que se imparten en las instituciones educativas que lo solicitan, así como formular recomendaciones puntuales para su mejoramiento, contenidas en los informes de evaluación que se entregan a los directivos de las instituciones.

Entre sus objetivos se encuentran: contribuir al desarrollo de la cultura de la evaluación interinstitucional entre la comunidad académica del país, a través de: a) procesos formales de capacitación y actualización; b) la incorporación de sus integrantes más distinguidos como miembros titulares, invitados o de apoyo en los Comités; c) la coordinación con los órganos técnicos y académicos responsables de los asuntos educativos en las instituciones de educación superior; d) la obtención, generación y difusión de información sobre evaluación, y e) la vinculación con los diversos sectores e instancias copartícipes en la educación superior nacional e internacional.

Además, coadyuvan a la modernización de la educación superior del país a través de las recomendaciones que los Comités formulan a las instituciones y programas evaluados; apoyan a las instituciones, a los organismos encargados de la educación superior del país a través de la asesoría y/o dictaminación de proyectos y programas específicos; contribuyen al desarrollo y consolidación del sistema nacional de evaluación y acreditación, al apoyar académicamente a la constitución y la operación de los organismos encargados de acreditar, considerando la homologación internacional de los mismos, y satisfaciendo las necesidades institucionales de información en materia de evaluación, acreditación y certificación; producen y difunden información y materiales de apoyo para los procesos de autoevaluación, evaluación y acreditación de funciones y programas; y hacen públicas la misión, actividades, reflexiones y logros de los CIEES, al mantener informada y actualizada a la comunidad académica.

La función de estos Comités es la asesoría sobre la evaluación diagnóstica (autoevaluación) de programas académicos para proceder a la acreditación y reconocimiento de los programas. Dicha asesoría se realiza a través de órganos especializados en los que participan las

instituciones educativas, los colegios, agrupaciones profesionales, los empleadores y el gobierno federal.

Los CIEES inician sus funciones en 1991, pero es hasta hace unos años que incorporan en sus procesos de evaluación a las modalidades no presenciales, específicamente para programas educativos abiertos y a distancia. Lo que realizaron los Comités fue considerar las categorías que se manejan para los programas presenciales y se añadió una categoría dedicada a la modalidad abierta y a distancia, la propuesta fue integrada por 79 indicadores, 435 preguntas-guía y 53 medios de verificación.

Las categorías son:

1. Normatividad y políticas generales
2. Planeación-evaluación
3. Modelo educativo y plan de estudios
4. Alumnos
5. Personal académico
6. Servicio de apoyo a estudiantes
7. Infraestructura
8. Trascendencia del programa
9. Productividad académica
10. Vinculación
11. Estructura tecnológica

La categoría once comprende elementos sobre el diseño de las asignaturas en línea, la operación de éstas y la interfaz tecnológica. Es en esta categoría donde se incluyen los indicadores, preguntas-guía y medios de verificación que hacen referencia directa a las modalidades no presenciales.

## UNA PROPUESTA DESDE EL ESPACIO COMÚN DE EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA

El Espacio Común de Educación Superior a Distancia de México (ECOESaD), es un consorcio de instituciones de educación superior públicas mexicanas que tienen más de treinta y cinco años de experiencia en la educación abierta y a distancia, comprometidas perma-

nementemente con la innovación educativa, que conjuntan esfuerzos para disminuir las brechas tecnológicas y los rezagos educativos, y fortalecer la calidad de la educación multimodal, así como el concepto de educación como un bien público universal y a lo largo de la vida.<sup>1</sup>

Como parte de su estructura organizacional existen distintos grupos de trabajo, uno de ellos es el Comité Académico cuya facultad es asegurar la calidad de cada una de las funciones y actividades del Consorcio, además de analizar, seleccionar, cuidar la calidad y pertinencia de la oferta académica; definir, con base en los Principios Académicos del Consorcio, los criterios pedagógicos y técnicos para la operación de los programas, además de evaluar y dar seguimiento tanto a los procesos educativos como sus actores.

Actualmente está conformado por un representante de cada una de las siete instituciones fundadoras: la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad de Guadalajara y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Dicho comité elaboró una propuesta tomando como base la realizada por los CIEES que permitiera abarcar con mayor profundidad lo relativo a los programas académicos a distancia. La propuesta retoma las once categorías propuestas por los Comités y, específicamente, la categoría que comprende el aspecto educativo y plan de estudios, la cual se presentará en este documento por la relevancia que representa para la evaluación de programas académicos a distancia.

- ❖ Categoría
  - ◆ Diseño y desarrollo curricular
- ❖ Indicadores
  - ◆ Modelo educativo
  - ◆ Fundamentos del plan de estudios
  - ◆ Perfil de egreso
  - ◆ Plan de estudios. Congruencia del plan de estudios
  - ◆ Plan de estudios. Organización curricular

---

1 Espacio Común de Educación Superior a Distancia. (2010). ECOESAD. Recuperado 10 de octubre, 2010, de <http://www.ecoesad.org.mx/indexbis.html>

- ♦ Plan de estudios. Diseño educativo
- ♦ Perfil de ingreso
- ♦ Actualización del plan de estudios y de las asignaturas
- ♦ Métodos de enseñanza-aprendizaje
- ♦ Objetivos de los cursos
- ♦ Consistencia del contenido con los objetivos
- ♦ Actividades de aprendizaje
- ♦ Diseño de la evaluación
- ♦ Fuentes de información
- ♦ Presentación, demostración y facilitación del aprendizaje
- ♦ Material didáctico
- ♦ Técnicas de integración
- ♦ Redacción y Presentación
- ♦ Facilitación de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- ♦ Proceso de evaluación y retroalimentación

Como puede verse, los indicadores son vastos y pretenden dar cuenta de todos los elementos que deben ser considerados al momento de evaluar algún programa en la modalidad a distancia. El último indicador es el relativo a la Infraestructura Tecnológica que incluye el uso de la interfaz al usuario y herramientas de interacción y colaboración.

A continuación se detallan algunas preguntas-guía con el propósito de ejemplificar el sentido de dichos indicadores.

- ❖ Métodos de enseñanza-aprendizaje.
  - ¿Responde la metodología empleada a los objetivos del plan de estudios para la formación integral de los estudiantes?
  - ¿Permite desarrollar diferentes capacidades e introduce innovaciones?
- ❖ Objetivos de los cursos
  - ¿Los objetivos del curso persiguen aprendizajes de conocimientos, habilidades, actitudes y valores consistentemente relacionados con los que pretende alcanzar el curso?
  - ¿Los objetivos mencionan específicamente aprendizajes de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que deben adquirirse en cada unidad del curso?
  - ¿Los objetivos son observables o identificables?

- ❖ Consistencia del contenido con los objetivos
  - ¿Los contenidos permiten cumplir integralmente todos y cada uno de los objetivos establecidos para el mismo?
  - ¿Se establece relación con los contenidos de otros cursos de la disciplina y de otras áreas?
  - ¿Cumplen con el programa oficial del curso?
- ❖ Actividades de aprendizaje
  - ¿Las actividades de aprendizaje son congruentes con los objetivos y los contenidos definidos?
  - ¿Se incorporan actividades en las que el alumno conoce y practica lo aprendido a través del análisis de información, análisis de situaciones, estudios de casos, investigaciones, estudios de campo, entre otros, dependiendo del nivel del curso?
  - ¿Se incorporan actividades diversas en las que el alumno trabaja colaborativamente en discusiones, debates, equipos, proyectos, investigaciones, etc.?
- ❖ Diseño de la Evaluación
  - ¿Las evaluaciones cubren el mismo contenido del curso?
  - ¿La evaluación se realiza en diferentes momentos del curso y se distribuye equitativamente?
  - ¿Se integran la autoevaluación y la coevaluación como elementos complementarios de la evaluación?
- ❖ Material didáctico
  - ¿El curso incluye material didáctico digital o audiovisual?
  - ¿Se cuenta con guías de estudio para el alumno?
  - ¿El curso cuenta con secciones y técnicas de integración?
- ❖ Infraestructura Tecnológica
  - ◆ Uso de la Interfaz
    - ¿La plataforma en la que se encuentra el programa educativo permite a los alumnos una interacción e interactividad satisfactorias y apropiadas para alcanzar los objetivos de aprendizaje que se persiguen?
    - ¿El programa educativo permite al participante iniciar, salir, avanzar y retroceder, guardar información y regresar al Menú Principal o al nivel más elevado del curso, cuando así lo desee o sea necesario?

¿El programa educativo emplea textos, gráficas e imágenes que son legibles e identificables con claridad en la pantalla de la computadora?

♦ Herramientas de interacción y colaboración

¿La plataforma tecnológica funciona como un ambiente amigable que permite y motiva el trabajo colaborativo y la socialización del grupo, de manera sincrónica y asincrónica?

¿La plataforma tecnológica permite la organización de grupos de trabajo para fomentar el aprendizaje colaborativo?

¿La plataforma tecnológica incluye un sistema de avisos para mantener una constante comunicación con los alumnos?

Adicionalmente a esta propuesta, con el apoyo del ECOESaD se ha desarrollado el portal Observatorio para la Educación en Ambientes Virtuales, <http://www.observatoriovirtual.udg.mx>, el cual permite a cualquier profesional interesado en el tema conocer y aplicar otra propuesta de evaluación de la calidad de programas académicos de pregrado a distancia.

El portal tiene como objetivo implementar un sistema de recopilación y análisis de información que aporte insumos informativos a partir de indicadores, escenarios prospectivos, estudios métricos y de inteligencia que impacten en el mejoramiento de modelos académicos, políticas educativas en la modalidad de educación en ambientes virtuales de aprendizaje. Para ingresar a dicho portal se tiene que solicitar una clave de acceso para participar en esta tarea.

## REFLEXIONES FINALES

Mantener la excelencia en la formación académica de las instituciones de educación superior supone una tarea en permanente construcción, donde no basta con determinar el nivel de excelencia de un programa de pregrado, sino que es necesaria la mejora, lo cual será un proceso interminable.

Sin duda, en la medida en que se den a conocer estándares para la evaluación de la educación a distancia, ello impactará positivamente

a la presencial; es tiempo de hablar de educación superior sin importar la modalidad que se emplee.

Particularmente cobra un valor agregado la formación didáctica que reciben los profesores, ya que cuando lo sean para la modalidad presencial habrán tenido la experiencia del conocimiento mínimo didáctico para el desempeño docente.

## OBRAS CONSULTADAS

Callejo J. Aguado T. Ballesteros B. Gil I. y López B. (2001). “Indicadores de evaluación de la educación a distancia en un sistema universitario”. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 4(1), 9-34.

Chávez, M. F y Martínez, M. S. (2006). “Evaluación educativa en las modalidades a distancia”. *Revista Apertura*. 6(4).

Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia. (2010). CUAED. Recuperado 10 de octubre, 2010, de [http://www.cuaed.unam.mx/lineamientos\\_lic.html](http://www.cuaed.unam.mx/lineamientos_lic.html)

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior A.C. (2010). CIEES. Recuperado 10 de octubre, 2010, de <http://www.ciees.edu.mx/ciees/inicio.php>

Espacio Común de Educación Superior a Distancia. (2010). ECOESAD. Recuperado 10 de octubre, 2010, de <http://www.ecoesad.org.mx/indexbis.html>

Estatuto del Sistema de Universidad Abierta (2009). Recuperado 10 de octubre, 2010, de [http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/abogen/documento.html?doc\\_id=8](http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/abogen/documento.html?doc_id=8)